

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22061** *FERNANDO MURCIA, S.A.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 309/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Palau Domingo y 5 más se ha dictado decreto en fecha 20-5-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fernando Murcia, S.A., por importe de 473.419,62 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042427-1